



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "EVALUACION DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS CON FAMILIAS EN SITUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL. UN ANALISIS DE BUENAS PRACTICAS BASADAS EN LA EVIDENCIA Referencia: EDU2013-41441-P"**

**Convocatoria de mayo 2017**

**REFERENCIA: INV- 5-2017-I-014**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidenta: Hidalgo García, M<sup>a</sup> Victoria. Profesora Titular.
- Vocal 1: López Verdugo, Isabel. Profesora Contratada Doctora.
- Vocal 2: Jiménez García, Lucía. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 09/06/2017 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**GARCÉS ROMÁN, JENNIFER**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura afín a la temática del proyecto: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura afín a la temática del proyecto: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura afín a la temática del proyecto : 2,3 puntos
- Licenciatura afín a la temática del proyecto: 2,3 puntos.
- Grado afín a la temática del proyecto: 2,0

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GARCÉS ROMÁN, JENNIFER	2,7	3	3	8,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

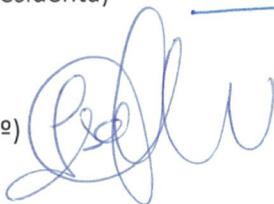
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 9 de junio de 2017

Fdo: Hidalgo García, M<sup>a</sup> Victoria (Presidenta)

M<sup>a</sup> Victoria Hidalgo.

Fdo: López Verdugo, Isabel (Vocal 1<sup>º</sup>)



Fdo: Jiménez García, Lucía (Vocal 2<sup>º</sup>)

